



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7947

(19 DE DICIEMBRE DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 DE 2022 DE LA OFICINA DE PLANEACION.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 de 2022, con el fin de realizar la "CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2028 "AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO".

Que el cierre y entrega de propuesta de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 de 2022, se fijó para el día 11 de noviembre de 2022 en la Oficina Jurídica de la Universidad y en el día y la hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas dos (02) propuestas, correspondientes a los siguientes proponentes:

- POLIOBRAS SAS
- SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA - SIMA INGENIERÍA SAS

Que el COMITÉ EVALUADOR de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 de 2022 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos, recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente **SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA SIMA INGENIERÍA SAS**, identificado con Nit. 900.098.573 – 4, con representante legal Julián Fernando Vélez Aristizabal, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.779.536 expedida en Bogotá D.C., debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Convocatoria Pública

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 de 2022** cuyo objeto es la: "**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS DE LA UTP EN EL MARCO DEL PROYECTO GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PILAR DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO**



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7947

(19 DE DICIEMBRE DE 2022)

INSTITUCIONAL 2020-2028 “AQUÍ CONSTRUIMOS FUTURO”, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:

- **SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA SIMA INGENIERÍA SAS**, identificado con Nit. 900.098.573 – 4, con representante legal **JULIÁN FERNANDO VÉLEZ ARISTIZABAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.779.536 expedida en Bogotá D.C, por un valor de **SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$7.865.532.494) IVA incluido**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque